

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACION POLICIAL
ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUÍZ"

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Se procede aprobar las pólizas enviadas por el contratista, así:

No. ORDEN DE COMPRA 113951

CONTRATISTA: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

NIT: 901346888-7

APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSWALDO ARIAS SIERRA

CEDULA DE CIUDADANIA: 5.478.269 de Pamplona

OBJETO DEL CONTRATO: "ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV No. CCE-126-2023, PARA LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ."

VALOR ORDEN DE COMPRA: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 294.415.616,80.) MONEDA CORRIENTE.

Se realizó una primera adición por valor de VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS, CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 26.787.951,19), esta adición se realiza teniendo en cuenta que el evento de cotización estuvo por debajo del valor arrojado en el simulador, es así, que, de acuerdo a la vigencia futura asignada, permite a la entidad que se extienda el plazo de ejecución inicial puesto que, el presupuesto existente permite suplir la necesidad en un tiempo mayor al establecido inicialmente.

Se realizó una segunda adición por valor de CUARENTA MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROSCIENTOS DOS PESOS, CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 47.110.402,47). Esta adición se realiza con el fin de cubrir incrementos en el salario mínimo y la aplicación del IPC, a los productos de aseo y cafetería como de jardinería.

Se realizo una tercera adición y prorroga por un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 66.881.373,44), y se amplió el plazo de ejecución en

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

setenta y dos (72) días, quedando un plazo de termino final de vencimiento hasta el día 31/10/2024.

El valor final de la orden de compra corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 428.195.343,90)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

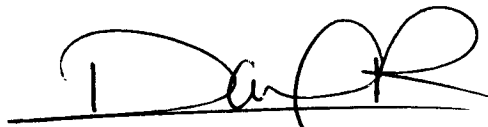
PÓLIZA RCE No.: 45-40-101085753 expedida el 06.03.2024

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.: 45-44-101149906 expedida el 07.03.2024

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 85.639.068,78	20	31/07/2023	31/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 64.229.301,59	15	31/07/2023	31/01/2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 42.819.534,39	10	31/07/2023	31/07/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la aceptación de oferta antes referida.

Para constancia se firma en Fusagasugá, a los



Teniente coronel **DIANA LINER ROJAS MONCADA**
Directora Escuela de Policía Provincia del Sumapaz

Elaboró:

IT. Viviana Fernández Ojalora
Jefe Grupo de Contratos ESSUM

Revisó y aprobó:

TEA19. Janyfer Viviana Blanco Triviño (e)
Jefe Asuntos Jurídicos ESSUM

Calle 19 No. 50-24 B. Gran Colombia
Teléfonos: 091-8670987-8780018
essum.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-FR-0001
VER: 0

Aprobación: 05-12-2008